

Proceso Radicado N°: 63 – 001-40-03-003-2022-00374-00.

CONSTANCIA: De la liquidación adicionales del crédito allegada por el apoderado judicial de la parte ejecutante (doc. 025), se corre traslado por tres (3) días a la parte ejecutada (Artículo 446-2 del CGP); lo anterior se hará constar en lista que se fijará en la cartelera de Despacho por un (1) día, según lo impone el artículo 110 del CGP.

Así las cosas, atendiendo la directriz otorgada por el Consejo Superior de la Judicatura mediante acuerdo PCSJA20-11567 del 5 de junio de 2020, en relación con la utilización de medios electrónicos; por intermedio del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia, quien realizará la remisión de la liquidación del crédito allegada por el apoderado judicial al correo electrónico de la contraparte que repose en la demanda.

El Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia del Circuito Judicial de Armenia, desde la fecha de envío del email que notifica este auto y hasta los tres (3) días hábiles siguientes, consultará y agregará para este expediente el certificado de entrega que emita el correo electrónico.

Armenia, Quindío, 21 de junio del 2023

Luis Felipe Serna Salazar
Secretario
Jmgo

Fwd: RDO:63001400300320220037400 DTE: Mi Banco S.A DDO: Ferney De Jesús Puerta
García APORTE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Envios & Presentaciones <enviosypresentaciones@staffjuridico.com.co>

Mié 1/03/2023 10:41

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

BUENOS DIAS, SOLICITO AMABLEMENTE ACUSE DE RECIBIDO DEL PRESENTE CORREO, YA
SEA MANUAL O AUTOMATICO GRACIAS
Cordial Saludo,

JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO, de manera respetuosa allego documento adjunto con el fin de
que obre dentro del expediente, de conformidad con su valiosa y acostumbrada colaboración.

Agradezco **ACUSE DE RECIBO MANUAL O AUTOMATICO.**

ANEXO: 1

Atentamente,

ABOGADO: JUAN CAMILO SALDARRIAGA
ENVÍOS Y PRESENTACIONES
ÁREA LOGÍSTICA Y DOCUMENTAL
PBX (57) 4 3225201
Calle 40a # 81 A-177 Medellín - Colombia



Señor

**JUEZ 3 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA QUINDIO
E.S.D**

**DEMANDANTE: MI BANCO S.A ANTES BANCOMPARTIR S.A
DEMANDADO: FERNEY DE JESÚS PUERTA GARCÍA
RADICADO: 63001400300320220037400
REF: APOORTE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**

JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de apoderada de la parte demandante; por medio del presente escrito allego la correspondiente liquidación del crédito ordenada mediante auto que ordeno seguir adelante con la ejecución del 1 DE FEBRERO DE 2023.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'JCS', written over a vertical line.

**JUAN CAMILO SALDARRIAGA CANO
C.C 8163046
T.P. 157745 del C.S. de la J**

No Documento	Mes		Brio.cte Efec. Anual	Tasa Aplicable Efec. Anual	Tasa Aplicable diaria	Inserte en esta columna Capitales cuotas u otros	LIQUIDACIÓN DE CREDITO						
	Día Inicial	Día Final					Capital Liquidable	Días Liquidables	Liq Intereses	Saldos de Intereses	Abono	Interes-Abono	Saldos de Capital más Intereses
1151647			1,5										
	30/03/2022	31/03/2022	18,47%	27,61%	0,0668%	17.212.644	17.212.644	2	22.999	22.999	-	22.999	17.235.643
	1/04/2022	30/04/2022	19,05%	28,48%	0,0687%	-	17.212.644	30	354.604	377.603	-	377.603	17.590.247
	1/05/2022	31/05/2022	19,71%	29,47%	0,0708%	-	17.212.644	31	377.654	755.257	-	755.257	17.967.901
	1/06/2022	30/06/2022	20,40%	30,50%	0,0730%	-	17.212.644	30	376.745	1.132.002	-	1.132.002	18.344.646
	1/07/2022	31/07/2022	21,28%	31,82%	0,0757%	-	17.212.644	31	404.027	1.536.029	-	1.536.029	18.748.673
	1/08/2022	31/08/2022	22,21%	33,22%	0,0786%	-	17.212.644	31	419.428	1.955.457	-	1.955.457	19.168.101
	1/09/2022	30/09/2022	23,50%	35,15%	0,0826%	-	17.212.644	30	426.316	2.381.773	-	2.381.773	19.594.417
	1/10/2022	31/10/2022	24,61%	36,82%	0,0859%	-	17.212.644	31	458.442	2.840.215	-	2.840.215	20.052.855
	1/11/2022	30/11/2022	25,78%	38,57%	0,0894%	-	17.212.644	30	461.701	3.301.917	-	3.301.917	20.514.563
	1/12/2022	31/12/2022	27,64%	41,36%	0,0949%	-	17.212.644	31	506.260	3.808.177	-	3.808.177	21.020.822
1/01/2023	31/01/2023	28,84%	43,16%	0,0983%	-	17.212.644	31	524.775	4.332.952	-	4.332.952	21.545.596	
1/02/2023	10/02/2023	30,18%	45,17%	0,1022%	-	17.212.644	10	175.864	4.508.816	-	4.508.816	21.721.460	

--	--	--	--